

2025-2026

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN AMBIENTAL

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. OBJETIVOS	5
1.1. OBJETIVO GENERAL	5
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
2. ALCANCE.....	5
3. MARCO LEGAL.....	5
3.1. REFERENTES TÉCNICOS	5
3.2. REFERENTES INSTITUCIONALES	7
4. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO	8
5. CONTEXTO.....	9
5.1. CONTEXTO UNIVERSITARIO	9
5.1.1. Estructura Orgánica.....	10
5.1.2. Direccionamiento Estratégico	11
5.2. COMUNIDAD UNIVERSITARIA LASALLISTA	11
5.2.1. ESTUDIANTES	12
5.2.2. DOCENTES	13
5.2.3. ADMINISTRATIVOS	14
5.3. ÁREA DE COBERTURA DEL PEGA.....	14
5.4. PARTES INTERESADAS	15
6. LIDERAZGO	21
6.1. POLÍTICA AMBIENTAL	21
6.2. COMITÉ INSTITUCIONAL AMBIENTAL	21
7. PLANIFICACIÓN	22
7.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES	22
7.2. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	23
7.3. REQUISITOS LEGALES	24
7.4. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	25
7.4.1. Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.....	26
7.4.2. Programa de Gestión Integral de Residuos.....	27
7.4.3. Programa de Silvicultura y Fauna.....	27
7.4.4. Programa de Gestión y Prevención de Emisiones.....	27
7.4.5. Programa de Compras Verdes.....	27
7.4.6. Programa de Saneamiento Ambiental	27

8. COMUNICACIÓN	28
9. OPERACIÓN	29
9.1. Controles Operacionales	29
9.2. Control documental.....	29
9.3. Preparación y respuesta ante emergencias	29
10. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	30
11. PRESUPUESTO	31
GLOSARIO	32
ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	33
Anexo Programas de Gestión Ambiental	35
CONTROL DOCUMENTAL	48

LISTADO DE ANEXOS

Anexo A Política Ambiental de la Universidad de La Salle

Anexo B Comité Institucional Ambiental de la Universidad de La Salle

Anexo C Programas de Gestión Ambiental

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Referentes técnicos legales relevantes para el PEGA.

Tabla 2. Referentes institucionales relevantes para el PEGA.

Tabla 3. Población promedio de estudiantes matriculados por año ULS.

Tabla 4. Población promedio de docentes vinculados por año ULS.

Tabla 5. Población promedio de administrativos vinculados por año ULS.

Tabla 6. Clasificación según nivel de impacto

Tabla 7. Partes Interesadas del PEGA

Tabla 8. Importancia de la Significancia

Tabla 9. Seguimiento a Programas

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Estructura del Plan Estratégico

Figura 2. Estructura orgánica Universidad de La Salle.

Figura 3. Número promedio de estudiantes matriculados.

Figura 4. Número promedio de docentes vinculados

Figura 5. Número promedio de administrativos vinculados.

Figura 6. Vida Universitaria.

Figura 7. Partes Interesadas

Figura 8. Ejes de la Política Ambiental

Figura 9. Etapas Matriz de Riesgos y Oportunidades

Figura 10. Etapas Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales

Figura 11. Programas del PEGA

Figura 12. Programas y Subprogramas del PEGA

Figura 13. Matriz Comunicaciones

INTRODUCCIÓN

La Universidad de La Salle reconoce los desafíos que actualmente como civilización debemos afrontar en materia ambiental, por ello, comprometida con la promoción de la cultura de la sostenibilidad, la ecología integral, el cuidado de la casa común y el desarrollo humano integral y sustentable, se formula el presente documento como instrumento estratégico, táctico y operativo de planeación, gerencia, decisión y manejo de los programas, proyectos y actividades asociados con la gestión ambiental de la Institución.

Con el Plan Estratégico de Gestión Ambiental - PEGA más que pretender definir una estructura programática específica de corto, mediano y largo plazo, se espera por un lado, articular los ejes y compromisos enmarcados en la Política Ambiental de la Universidad (Consejo Superior, Acuerdo No. 003 de 2018) con las diferentes iniciativas y herramientas de gestión ambiental disponibles; y por otro, integrar las acciones de los actores académicos y administrativos con interés y responsabilidad en el fortalecimiento de la gestión y la sostenibilidad ambiental.

En este orden de ideas es propicio concebir la gestión ambiental desde dos perspectivas complementarias; como proceso, con el que se busca identificar, prevenir, mitigar y corregir las problemáticas y externalidades ambientales derivadas del quehacer diario de la Universidad; y como mecanismo, el cual posibilita fortalecer las capacidades y mejorar el desempeño de la comunidad universitaria Lasallista, frente al uso racional de los recursos y la disminución de la huella ecológica.

De este modo el PEGA de la Universidad de La Salle está integrado por la definición de objetivos, la identificación de problemáticas y externalidades ambientales, y el modelo de gestión ambiental con sus correspondientes programas y actividades, las cuales denotan lineamientos y orientaciones para la materialización de este instrumento, aspectos conducentes a promover la consolidación del ecosistema universitario sostenible y una cultura universitaria ambientalmente responsable.

Finalmente resulta oportuno mencionar que por su naturaleza el PEGA es un instrumento dinámico, que incorpora tareas de evaluación, retroalimentación, trazabilidad de la información y mejora continua, atributos que lo consolidan como un insumo relevante, contextualizado y pertinente tanto para la toma de decisiones, como para el sistema de gestión de calidad.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Promover un sistema integral de gestión ambiental en la Universidad de La Salle para identificar, prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales derivados de la prestación de servicios de educación, en cumplimiento de la Política Ambiental Institucional y la normatividad ambiental vigente.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir y analizar el contexto interno y externo de la universidad en relación con su sistema de gestión ambiental, para identificar los factores que puedan afectar su capacidad para lograr los objetivos ambientales establecidos.
- Establecer los programas tácticos y planes operativos que promuevan la sostenibilidad y la reducción de los impactos ambientales de las operaciones Institucionales.
- Definir las actividades mediante las cuales se realizará la medición, seguimiento y evaluación del plan estratégico de gestión ambiental.

2. ALCANCE

El Plan Estratégico de Gestión Ambiental de la Universidad de La Salle, está encaminado al fomento de buenas prácticas ambientales y sostenibles, así como el fortalecimiento del desempeño ambiental. Este Plan incluye las Sedes de Bogotá: Candelaria, Chapinero y Norte, así como la Sede Utopía-Campus Yopal. Es importante aclarar que no se incluyen los Centros de Investigación y Capacitación, La Isla, Mosquera ni Bucaramanga.

3. MARCO LEGAL

3.1. REFERENTES TÉCNICOS

Las disposiciones normativas aplicables en materia ambiental se encuentran documentadas en la **Matriz de Requisitos** de la Universidad de La Salle, código **GSI-MT-004**; en la siguiente tabla se relacionan en orden cronológico los mandatos legales más relevantes para la formulación del PEGA.

Tabla 1. Referentes técnicos legales relevantes para el PEGA.

ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN
CONPES 3934 de 2018	Política de crecimiento verde reconoce la importancia de afianzar el compromiso de las actividades productivas con la sostenibilidad, su propósito es el mejoramiento de la eficiencia en el uso del agua, el suelo, las materias primas y la energía, la reducción de impactos ambientales, y la mitigación del cambio climático.
CONPES 3918 de 2018	Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, plantea la hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y recursos requeridos para su consecución.
CONPES 3919 de 2018	Política nacional de edificaciones sostenibles tiene por objetivo impulsar la inclusión de criterios de sostenibilidad para todos los usos y dentro de todas las etapas del ciclo de vida de las edificaciones, en aras de mitigar los efectos negativos de las actividades constructivas sobre el ambiente.
CONPES 3874 de 2016	Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos es un instrumento de carácter e interés social, económico, ambiental y sanitario propone avanzar hacia una economía circular para el manejo y administración de los flujos de residuos en Colombia.
Decreto 1076 de 2015	Integra normas reglamentarias del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible; dispone los lineamientos para diferentes temáticas ambientales.
Ley 1549 de 2012	Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial, en el marco de la construcción de una cultura ambiental para el país.
Ley 1333 de 2009	Establece el procedimiento sancionatorio ambiental y la titularidad de la potestad sancionatoria en materia ambiental para imponer y ejecutar las medidas preventivas y sancionatorias para afrontar cualquier situación que atente contra el ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana.
Ley 99 de 1993	Ley marco por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA
Constitución Política de Colombia 1991	Es la norma fundamental, establecida para regir jurídicamente al país, donde se especifican los principales derechos y deberes de los ciudadanos y se define la estructura y organización del Estado.
Ley 9 de 1979	Instituye las normas sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana y los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de las descargas de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del ambiente.

Decreto - Ley 2811 de 1974	Establece el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, el cual tiene por objeto la preservación, restauración y conservación del ambiente, prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables, y regular la conducta humana, individual o colectiva y la Administración Pública.
-----------------------------------	--

Fuente: CGA, 2024.

3.2. REFERENTES INSTITUCIONALES

De manera análoga, es pertinente referenciar aquellos documentos del orden institucional a través de los cuales se han articulado las temáticas y aspectos de índole ambiental en la Universidad de La Salle, estos son:

Tabla 2. Referentes institucionales relevantes para el PEGA.

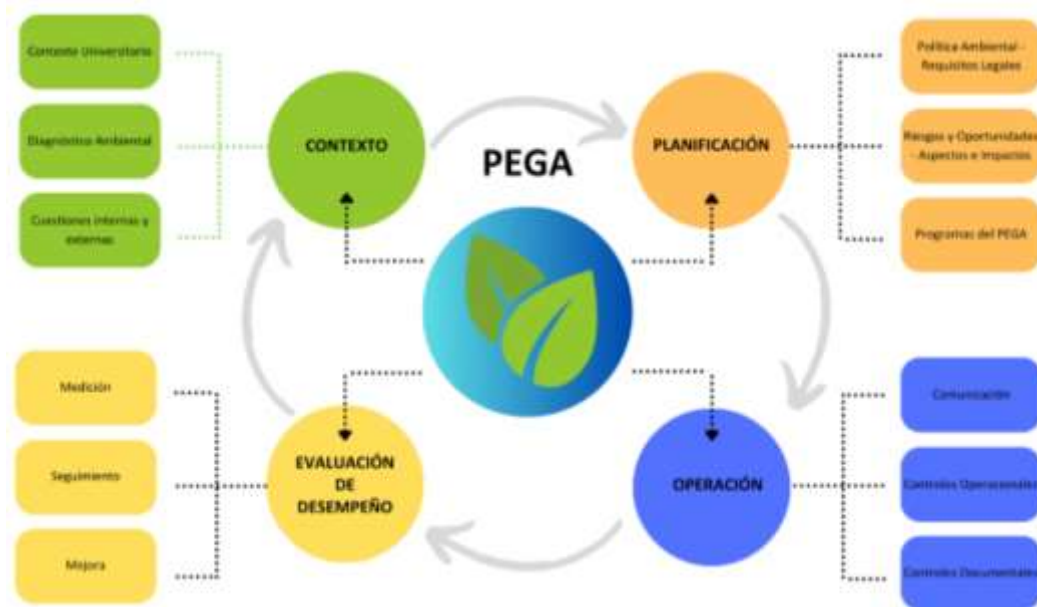
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
Consejo Superior Acuerdo 003 del 03 mayo de 2018	Por el cual se establece la Política Ambiental en la Universidad de La Salle, señala los ejes, compromisos y responsabilidades para su implementación, ejecución, evaluación y seguimiento.
Consejo de Coordinación Acuerdo 008 del 26 febrero de 2019	Por medio del cual se crea el Comité Institucional Ambiental de la Universidad de La Salle, establece el objetivo, naturaleza y funciones de este órgano asesor.
Consejo Superior Acuerdo No. 041 del 5 de noviembre del 2020	Por el cual se adopta el Plan Institucional de Desarrollo 2021 – 2026; dispone de la Universidad de La Salle.
Consejo Superior Acuerdo 023 del 01 octubre de 2021	Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Universitario Lasallista – PEUL.
Consejo Superior Acuerdo 027 del 22 octubre de 2021	Por el cual se actualiza el Enfoque Formativo Lasallista-EFL
Consejo de Coordinación Acuerdo 041 del 9 de agosto de 2022	Por medio del cual se modifica el Acuerdo 008 del 26 de febrero de 2019 en cuanto a la conformación del comité institucional ambiental de la Universidad de La Salle y se dictan otras disposiciones.

Fuente: CGA, 2024.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

En este capítulo se explicará la estructura del Plan Estratégico de Gestión Ambiental, el cual está fundamentado en la Política Ambiental de la Universidad (Consejo Superior, Acuerdo No. 003 de 2018) y se organiza siguiendo los lineamientos de la norma ISO 14001. Este plan busca garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, incluir prácticas sostenibles en las distintas actividades de la Universidad y promover una mejora continua de los procesos.

Figura 1. Estructura del Plan Estratégico



Fuente: CGA, 2024.

Este PEGA parte de la comprensión del contexto tanto interno como externo en el cual opera cada una de las sedes de la Universidad y define los componentes ambientales claves de la Institución y el marco sobre el cual se implementará el plan.

Posteriormente en la planificación se establecen las bases del Plan Estratégico de Gestión Ambiental partiendo del análisis del ciclo de vida de las actividades y servicios de la Universidad, que generan impactos ambientales; así como la identificación de riesgos y oportunidades que afecten el desempeño ambiental de la Institución y las diferentes normativas ambientales vigentes aplicables a cada una de las sedes. A partir de esta priorización se establecen los programas ambientales con objetivos, actividades, planes operativos, indicadores y metas claras.

En el plan además se definen los diferentes componentes que acompañan la operación del plan, incluyendo la comunicación del mismo a los diferentes niveles de la Institución, los controles operacionales mediante los cuales se gestionarán los aspectos e impactos ambientales identificados; y los controles documentales que permitirán la verificación del cumplimiento de las diferentes actividades planteadas en cada uno de los programas.

Por último, el plan incluye las actividades mediante las cuales se realizará la medición y seguimiento de los diferentes programas ambientales, incluyendo indicadores de desempeño ambiental, revisión de la gestión y la identificación de las oportunidades de mejora que sean necesarias para asegurar la mejora continua del desempeño ambiental, involucrando a toda la comunidad Universitaria.

5. CONTEXTO

5.1. CONTEXTO UNIVERSITARIO

La Universidad de La Salle es una Institución de Educación Superior con Acreditación Institucional de Alta Calidad, de carácter privado, con personería jurídica, autonomía propia, de utilidad común y sin ánimo de lucro; fundada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas el 15 de noviembre de 1964 inspirada en los principios filosóficos y pedagógicos de San Juan Bautista De La Salle y su visión cristiana de la persona, el mundo, la historia y el saber.

Iniició sus labores en el primer semestre de 1965 y desde entonces ha afianzado un proceso de crecimiento continuo, consolidación académica y experiencia formativa dentro del contexto cultural colombiano. La Universidad de La Salle a partir de la investigación genera conocimientos científicos y tecnológicos para contribuir a la solución de problemáticas del escenario nacional con pertinencia y proyección social.

Para el desarrollo de sus actividades, la Universidad de La Salle cuenta con cuatro¹ sedes objeto de este plan, tres localizadas en la ciudad de Bogotá, ubicadas en las localidades de La Candelaria, Chapinero y Usaquén; el cuarto campus se encuentra emplazado en la ciudad de Yopal, departamento del Casanare, allí se lleva a cabo el proyecto Utopía a través del cual se forman jóvenes de sectores rurales, de escasos recursos económicos, y que han sido afectados por la violencia como Ingenieros Agrónomos, con el ánimo impulsar la transformación social, política y productiva del campo colombiano, encaminada a la reconversión agropecuaria sustentable, mediante la investigación participativa y la transferencia de nuevas tecnologías; esta iniciativa ha sido catalogada por diversos referentes como innovadora y pionera en el país.

Actualmente el Alma Mater ofrece Programas Académicos de Pregrado, Especializaciones, Maestrías y Doctorados en diferentes áreas del conocimiento, el modelo universitario y el estilo pedagógico Lasallista, se forja en el ejercicio libre y responsable de la crítica, la cátedra y el aprendizaje, así como en la formación transdisciplinar, el fomento de la educación ambiental y la cultura ecológica.

La Universidad de La Salle, en cumplimiento de su misión institucional y del Plan Institucional de Desarrollo 2021-2026, ha desarrollado y consolidado un proceso de autorregulación y autoevaluación para el aseguramiento permanente de la calidad de sus procesos de formación y de las actividades que de estos se desprenden. La Universidad de La Salle inicia en el año 2005, la autoevaluación institucional con fines de acreditación en alta calidad, reconocimiento que obtiene en el año 2008 por parte del Ministerio de Educación Nacional, renovada por seis años mediante la Resolución 15517 del 14 de diciembre del 2012 y nuevamente por 8 años con la Resolución No. 2955 del 22 de marzo de 2019.

¹ Las otras dos sedes de Mosquera y Bucaramanga, serán incluidas para la próxima vigencia del PEGA.

Con 111 programas académicos reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional, de los cuales 23 han alcanzado la acreditación en alta calidad a nivel nacional y ocho acreditados internacionalmente, la Universidad demuestra un compromiso sólido con la autoevaluación y la autorregulación desde su fundación en 1964.

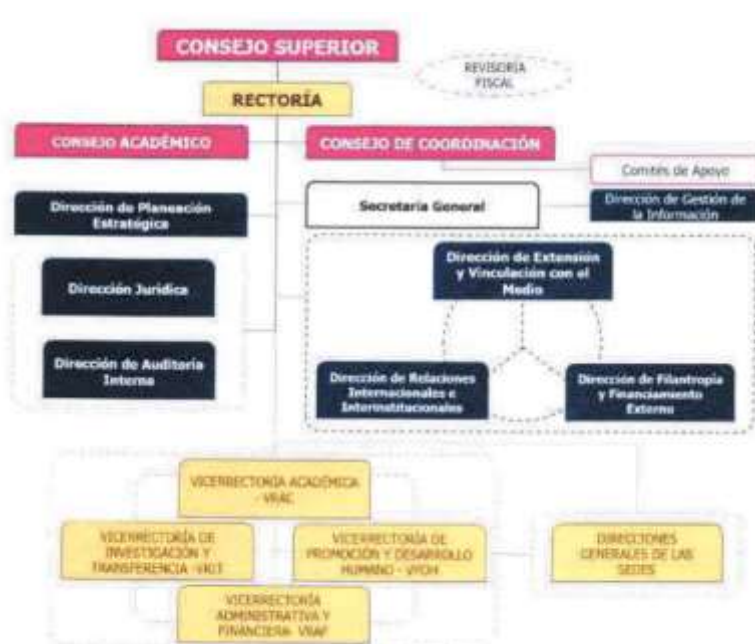
La Universidad inició el proceso de autoevaluación institucional con miras a la tercera renovación de acreditación de alta calidad en el periodo 2024-2, definiendo inicialmente los horizontes y criterios de calidad, según el modelo conceptual del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) del año 2020.

5.1.1. Estructura Orgánica

La Universidad de La Salle está constituida como persona jurídica y organizada como Corporación Privada. Cumple con las funciones de investigación, docencia y servicio, enfocada a contribuir en la formación integral de sus educandos. La actualización de su Estatuto Orgánico fue aprobada por la Resolución 017094 del 13 de septiembre de 2021, en la cual se actualiza el marco normativo a partir de los retos académicos, investigativos, de innovación, de extensión y proyección social que implica el Proyecto Educativo Universitario Lasallista, las nuevas normativas en la educación superior en el contexto global, y las realidades de la contemporaneidad.

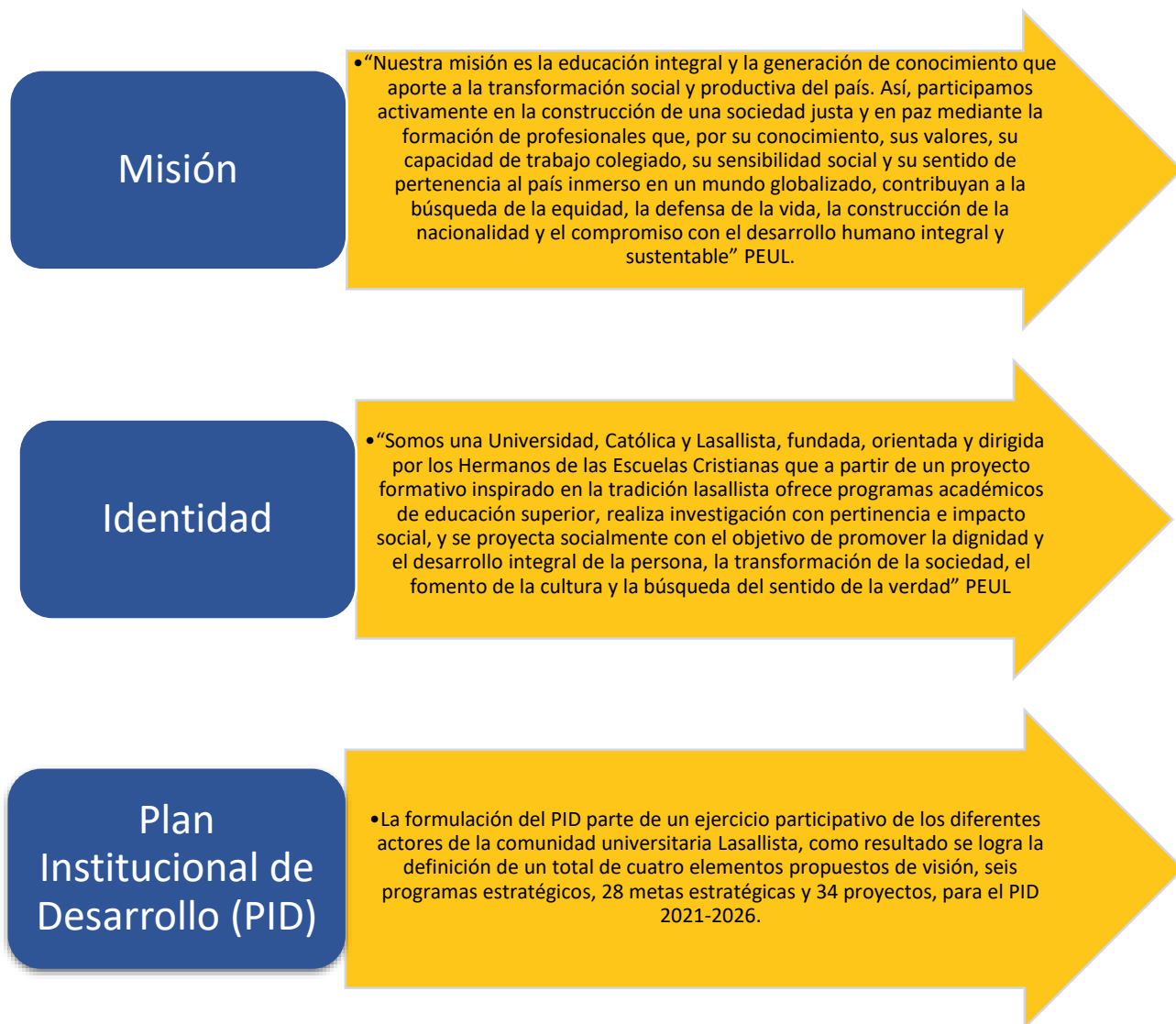
El máximo órgano es el Consejo Superior, el Rector es la autoridad ejecutiva de mayor rango quien representa legalmente a la Universidad, así mismo ejecuta y activa políticas y determinaciones del máximo órgano de gobierno, además lidera las acciones en busca de los logros de calidad y cumplimiento del PID.

Figura 2. Estructura orgánica Universidad de La Salle.



Fuente: Acuerdo del Consejo Superior No. 029 del 2021-Universidad de La Salle

5.1.2. Direccionamiento Estratégico



5.2. COMUNIDAD UNIVERSITARIA LASALLISTA

Como parte del contexto de la Universidad, es imperativo hacer alusión a la población a la cual va dirigido el PEGA, toda vez que es un referente cardinal para la planificación y ejecución de cualquier iniciativa en sus escenarios; adicionalmente es un factor que contribuye a orientar acciones internas de retroalimentación y mejora continua, las cuales favorecen los objetivos de calidad de la Institución. Así entonces, en este segmento del documento se relacionarán los datos de la población de estudiantes, docentes y administrativos, entre los años 2017 a 2024 para las sedes de Bogotá y Yopal.

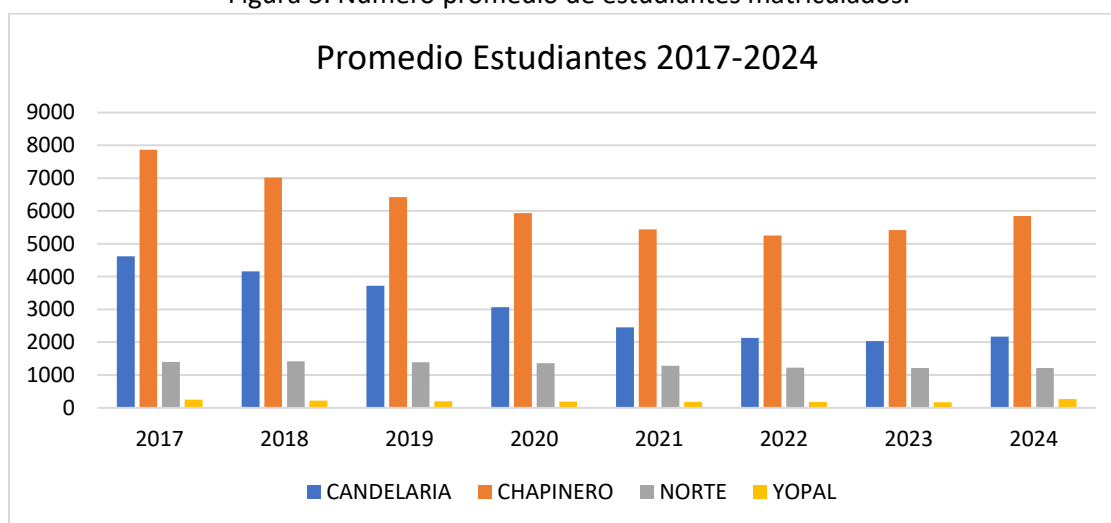
5.2.1. ESTUDIANTES

Tabla 1. Población promedio de estudiantes matriculados por año ULS.

SEDE	CANDELARIA	CHAPINERO	NORTE	YOPAL	TOTAL
2017	4621	7865	1404	249	14138
2018	4161	7017	1418	216	12811
2019	3723	6425	1393	199,5	11741
2020	3068	5936	1358	192,5	10554
2021	2451	5437	1284	176,5	9348
2022	2134	5249	1225	178	8785
2023	2032	5416	1218	169	8834
2024	2176	5844	1214	272	9505

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica 2024

Figura 3. Número promedio de estudiantes matriculados.



Fuente: CGA, 2024.

Conforme a los datos, se puede evidenciar que entre el periodo analizado la población de matriculados muestra una tendencia sostenida de descenso en el número de matriculados acentuando su valor más bajo en 2022 y 2023; sin embargo, en el año 2024 se observa un aumento significativo en comparación con los dos años anteriores. Esta condición es similar a la situación actual de varias de las Instituciones de Educación Superior a nivel nacional en las cuales se ha disminuido el número de inscritos, comportamiento asociado a factores del orden demográfico, social, económico y recientemente sanitario que han sido determinantes en el panorama de los estudiantes vinculados a las Universidades.

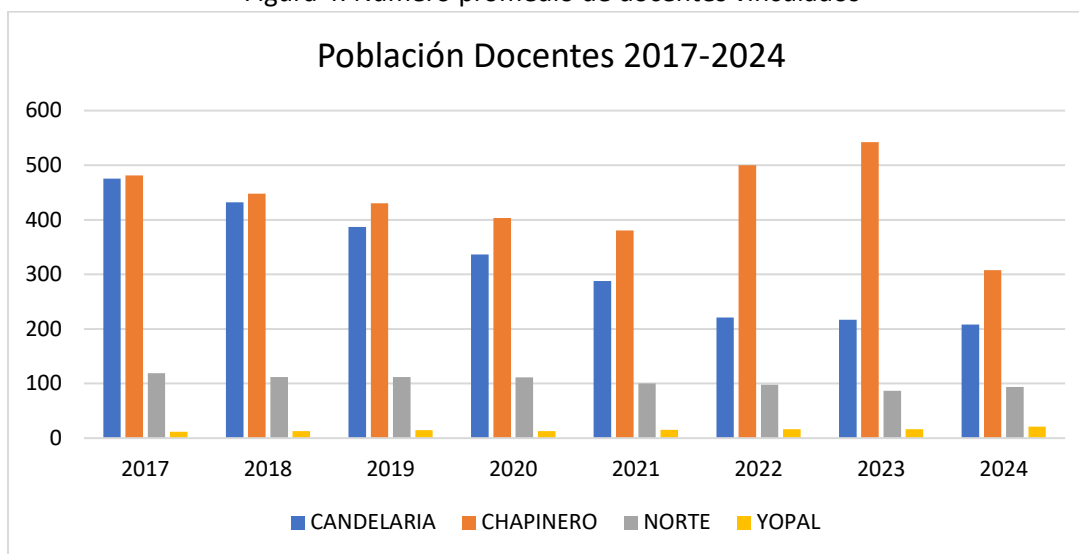
5.2.2. DOCENTES

Tabla 4. Población promedio de docentes vinculados por año ULS.

SEDE	CANDELARIA	CHAPINERO	NORTE	YOPAL	TOTAL
2017	476	481	119	12	1.087
2018	432	448	112	13	1.005
2019	387	431	112	15	944
2020	337	404	112	13	865
2021	288	381	101	16	785
2022	221	500	98	17	836
2023	217	542	87	17	862
2024	208	308	94	21	631

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica, 2024

Figura 4. Número promedio de docentes vinculados



Fuente: CGA, 2024.

A partir de la información anterior, es posible establecer que en términos generales la sede Chapinero cuenta con la mayor cantidad de docentes vinculados a la Universidad, con un promedio de 430 docentes a lo largo de los últimos 8 años. Por otra parte, la sede Utopía cuenta con la menor cantidad de docentes vinculados, siendo directamente proporcional a la cantidad de estudiantes y programas de la sede. Durante los años 2020 y 2021 se observa una disminución en la cantidad de docentes vinculados debido a la contingencia por la pandemia por COVID-19; sin embargo, en el año 2022 se presenta nuevamente un aumento en la vinculación.

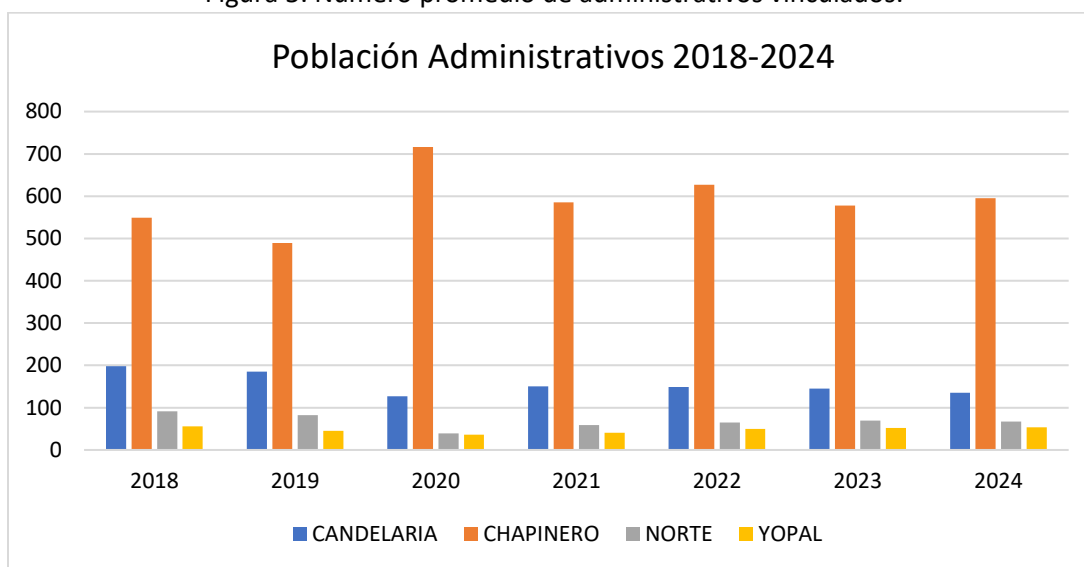
5.2.3. ADMINISTRATIVOS

Tabla 5. Población promedio de administrativos vinculados por año ULS.

SEDE	CANDELARIA	CHAPINERO	NORTE	YOPAL	TOTAL
2018	198	549	91	56	894
2019	186	490	83	45	803
2020	127	717	40	36	919
2021	150	586	59	41	835
2022	149	627	65	50	891
2023	145	578	70	52	845
2024	136	596	68	54	852

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica, 2024

Figura 5. Número promedio de administrativos vinculados.



Fuente: CGA, 2024.

En conformidad con lo anterior se evidencia que la población de administrativos de las sedes se ha mantenido relativamente constante durante el periodo estudiado, con un promedio de 860 funcionarios por año, a pesar de las situaciones de índole educativo, social, económico y sanitario, se demuestran los esfuerzos de la institución por conservar su planta administrativa.

5.3. ÁREA DE COBERTURA DEL PEGA

El área de cobertura del PEGA incluye las tres sedes en la ciudad de Bogotá ubicadas estratégicamente en la Candelaria, Chapinero, Usaquén y una sede en la ciudad de Yopal (Casanare). En las sedes de Bogotá y Yopal cuenta con espacios destinados para aulas de clase, laboratorios y talleres, un Museo de Ciencias Naturales, una Clínica de Medicina Veterinaria, una Clínica de Optometría, teatros, auditorios, así como iglesias, capillas, cafeterías, canchas deportivas, y demás espacios para los servicios de apoyo académico, bienestar universitario y áreas de extensión y administración.

Figura 6. Vida Universitaria.



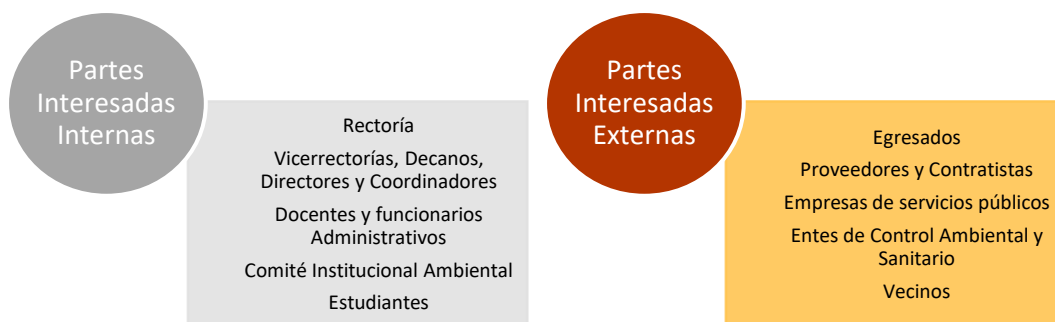
Fuente: Universidad de La Salle, 2020.

5.4. PARTES INTERESADAS

La construcción de instrumentos de gestión involucra procesos participativos y de múltiples partes interesadas tanto internas como externas, es decir, actores clave con intereses, responsabilidades, necesidades y expectativas; de este modo el primer componente del PEGA está encaminado a definir quienes son sus *stakeholders* y cuáles serán sus necesidades, expectativas y tareas particulares, la conformación de esta red posibilitará articular institucionalmente una visión integral del modelo de gestión ambiental.

A continuación, se identifican las partes interesadas internas y externas que afectan o se ven afectadas por las decisiones o actividades de la Universidad relacionadas con el desempeño ambiental.

Figura 7. Partes Interesadas



Fuente: CGA, 2024

Además de identificar las partes interesadas es importante establecer cuáles son sus necesidades y expectativas y de esta manera analizar si estas pueden convertirse en requisitos para la Institución dependiendo de su relevancia. Para esto se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Grupo de Interés: se identifica si la parte interesada es interna o externa
- StakeHolders: Personas u organizaciones que pueden afectar, verse afectadas o percibirse como afectadas por una decisión o actividad de la Universidad
- Nivel de Impacto en la Gestión Ambiental:
 - Poder: Hace referencia al nivel de autoridad para tomar decisiones. Con calificación de 5 (alto), 3 (medio) y 0 (bajo)
 - Interés: Personas o áreas que requiere información sobre la gestión ambiental. Con calificación de 5 (periódicamente), 3 (información específica no periódicamente) y 0 (no solicita información)
- Clasificación según nivel de impacto:
 - Calificación de impacto: se realiza la sumatoria de las variables Poder e Interés
 - Estrategia a seguir: de acuerdo al resultado se define el paso a seguir de acuerdo a los siguientes rangos de calificación

Tabla 6. Clasificación según nivel de impacto

Rango	Estrategia
0-3	Monitorear
4-7	Mantener Satisfecho
8-10	Tratar como requisito legal

Fuente: CGA,2024.

- Necesidades: son aquellas cosas que la Parte Interesada requiere satisfacer y no puede prescindir de estas.

- Expectativas: son la posibilidad razonable de que algo suceda, ya sea la intención de conseguir el servicio esperado (por experiencias anteriores) o el servicio deseado (el que quisiera recibir).

En la Tabla 7 se presentan los resultados de la identificación realizada:

Tabla 7. Partes Interesadas del PEGA

PARTES INTERESADAS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL UNIVERSIDAD DE LA SALLE						
GRUPO DE INTERÉS	STAKEHOLDER	NIVEL DEL IMPACTO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL		CLASIFICACIÓN SEGÚN NIVEL DE IMPACTO		NECESIDADES
		PODER	INTERÉS	CALIFICACIÓN IMPACTO	ESTRATEGIA A SEGUIR	
P.I. INTERNAS	Rectoría	5	5	10	Tratar como requisito legal	*Cumplimiento de requisitos legales *Disminuir y/o mitigar el impacto ambiental causado por las actividades de la Universidad *Gestión eficiente de los recursos (agua, energía, materiales). *Definir lineamientos ambientales aplicables a las diferentes áreas y procesos de la Universidad *Promover la elaboración y publicación de los informes anuales de gestión ambiental de la Universidad.
	Vicerrectorías, Decanos y Directores	5	5	10	Tratar como requisito legal	*Evaluar la pertinencia de incluir dentro de las mallas curriculares de los diferentes Programas Académicos, asignaturas que incorporen temáticas de ecología, medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sostenible. *Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación y tesis de grado que contribuyan como referentes técnicos en aspectos y componentes de la gestión ambiental institucional *Desarrollar nuevos espacios de encuentro académico como charlas, foros, seminarios y congresos entorno a diversos temas de índole ambiental, que privilegie la participación de diferentes Facultades y Programas Académicos.
	Docentes y funcionarios administrativos	3	3	6	Mantener Satisfecho	*Recibir formación constante sobre distintas prácticas ambientales y sostenibles. *Promover y facilitar su participación en proyectos de investigación o actividades ambientales. *Fortalecer los procesos de transferencia del conocimiento, así como la promoción y divulgación de artículos científicos en materia

P.I. INTERNAS						*Ser consultados o participar en las decisiones relacionadas con la política ambiental que afecten sus áreas de trabajo	ambiental generados por los grupos y semilleros de investigación de la Universidad.
	Comité Institucional Ambiental	3	5	8	Tratar como requisito legal	*Cumplimiento de la normatividad ambiental vigente *Brindar la asesoría a las instancias de gobierno y decisión institucional frente al cumplimiento de los objetivos y metas del PEGA. *Acompañar y apoyar todos los procesos de planeación, evaluación, revisión y ajuste del PEGA verificando el cumplimiento de las metas propuestas. *Contar con los recursos financieros, humanos y tecnológicos para llevar a cabo sus funciones	*Colaborar con diferentes facultades y áreas de la Universidad integrando aspectos ambientales y sostenibles partiendo de la investigación, docencia hasta la operación y gestión de recursos *Buscar alianzas externas para impulsar proyectos a favor del medio ambiente
	Estudiantes	3	3	6	Mantener Satisfecho	*Ambiente estudiantil saludable y seguro, con espacios verdes, aire limpio, entorno sano, mejorando su calidad de vida al interior del campus. *Infraestructura sostenible con espacios energéticamente eficientes, gestión integral de residuos, préstamo de bicicletas, etc. *Recibir información sobre las iniciativas y esfuerzos de la universidad en materia ambiental.	*Involucrarse en iniciativas, grupos estudiantiles, comités ambientales en donde se promuevan programas ambientales como reciclaje, ahorro de agua, energía, educación ambiental, etc. *Promoción de una cultura sostenible incluyendo la promoción de hábitos de consumo responsable, reducción de uso de plásticos de un solo uso, etc. *Apoyo de investigaciones en áreas como energías renovables, gestión de residuos, eficiencia de recursos, etc.
P.I. EXTERNAS	Egresados	0	3	3	Monitorear	*Ofrecer programas de educación continua enfocados en temas ambientales y sostenibles *Participar en proyectos institucionales de impacto social o ambiental.	*Mantener imagen positiva de responsabilidad ambiental y liderazgo en temas de sostenibilidad. *Contar con espacios de vinculación y networking que permita intercambio de experiencias y formación de redes.
	Proveedores/Contratistas	0	3	3	Monitorear	*Lineamientos claros sobre los requisitos ambientales que exige la Universidad para la contratación *Orientación sobre el cumplimiento de los requisitos ambientales definidos por la Institución	*Valorar el mejoramiento del desempeño ambiental y certificaciones ambientales, que demuestran su compromiso ambiental *Trabajo en conjunto para reducir el impacto ambiental de las operaciones

P.I. EXTERNAS	Empresas de Servicios Públicos (aseo, acueducto, energía, gas)	5	5	10	Tratar como requisito legal	*Cumplimiento de las regulaciones relacionadas con el uso y gestión de los recursos (agua, energía, residuos) *Colaborar con las empresas en la planificación e implementación de estrategias para optimizar el uso de los servicios. *Relación de colaboración cercana para coordinar de manera eficiente los servicios	*Implementar sistemas innovadores y sostenibles con el fin de hacer uso eficiente de los recursos y que estén alineados con las políticas ambientales de las empresas de servicios
	Entes de Control Ambiental y Sanitario (SDA, SDS, CAR, IDEAM, Invima, Corporinoquia, Min Ambiente)	5	5	10	Tratar como requisito legal	*Implementar políticas y prácticas que aseguren el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente *Facilitar el acceso a las instalaciones y a la documentación durante las visitas técnicas o auditorias *Colaborar en iniciativas que promuevan la educación ambiental y la sostenibilidad	*Recibir informes detallados y claros sobre el desempeño ambiental de la Universidad *Incentivar a la Universidad en la participación de campañas, programas y políticas sobre medio ambiente y sostenibilidad
	Vecinos	3	3	6	Mantener Satisfecho	*Implementar estrategias que minimicen los impactos ambientales y ayuden a mantener un entorno saludable *Establecer canales de comunicación efectivos para informar a los vecinos sobre actividades relevantes *Establecer un procedimiento para atender las quejas y preocupaciones de manera efectiva y oportuna	*Estar informados sobre las actividades de la Universidad que puedan llegar a afectarlos.

Fuente: CGA, 2024

6. LIDERAZGO

6.1. POLÍTICA AMBIENTAL

La Política Ambiental de la Universidad de La Salle fue establecida mediante el Acuerdo 003 de 2018 expedido por el Consejo Superior. En su estructura esta directriz está integrada por 5 ejes estratégicos y 16 compromisos rectores los cuales fijan los derroteros de índole ambiental que tendrá la Institución en el ejercicio de sus funciones, es el marco de referencia para todas las actuaciones que se desarrollen en la materia.

A continuación, se presentan los ejes de la Política Ambiental que guían su accionar en aras de propiciar el Desarrollo Humano Integral y Sustentable, adoptar la propuesta Ecológica Integral y asumir una Ética de la Responsabilidad y el Cuidado.

Figura 8. Ejes de la Política Ambiental



Fuente: CGA, 2024

6.2. COMITÉ INSTITUCIONAL AMBIENTAL

El Consejo de Coordinación mediante el Acuerdo No. 008 del 26 de febrero de 2019, creó el Comité Institucional Ambiental de la Universidad de La Salle, y en sesión del 9 de agosto de 2022 bajo Acuerdo 041 se consideró procedente actualizar su integración asignando a la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano la presidencia del Comité, la inclusión de la Dirección de Planeación Estratégica, y de la Decanatura de la Escuela de Ciencias Aplicadas y la de Profesores de programas en temáticas pertinentes a la misión asignada a dicha instancia asesora.

El objetivo del comité institucional ambiental es orientar y articular el desarrollo e implementación de la Política Ambiental de la Universidad de La Salle. El Comité, es un órgano colegiado asesor que propende por la generación de lineamientos para el diseño y definición de planes, proyectos, estrategias y mecanismos de acción y seguimiento que fomenten el desarrollo de la política

ambiental institucional y su apropiación académica, investigativa y administrativa en el marco de una ética ambiental de manera corresponsable. Es la instancia encargada de proponer las acciones, alcances y procesos, así como de articular y facilitar las dinámicas para la implementación y desarrollo de la política ambiental.

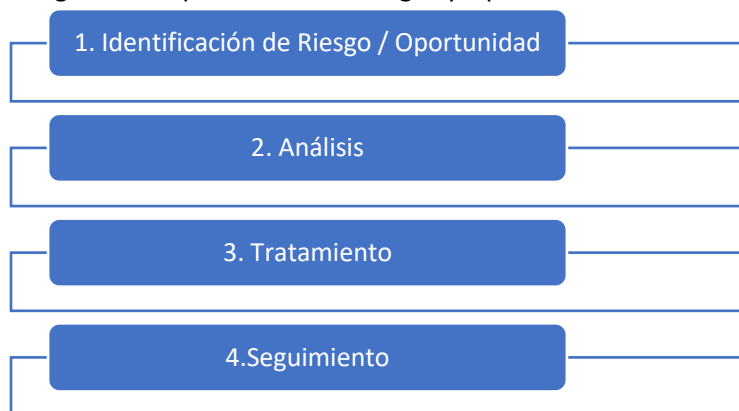
7. PLANIFICACIÓN

La etapa de planificación del Plan Estratégico de Gestión Ambiental parte con la identificación de riesgos y oportunidades que pueden llegar a afectar el desempeño ambiental de las sedes de la Universidad, para diseñar planes de acción enfocados a gestionar los mismos; involucra también la identificación de aspectos e impactos ambientales durante el ciclo de vida de las actividades y servicios prestados por la Universidad. Por último, incluye las obligaciones legales ambientales aplicables a la Institución. Esta identificación y evaluación permite no solo fortalecer el compromiso institucional con la protección del medio ambiente, sino que también permite a la universidad adaptarse proactivamente a los cambios regulatorios y sociales, mejorando su desempeño ambiental y asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

7.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES

Para la identificación de riesgos y oportunidades ambientales en las sedes de la Universidad se tomaron como fuentes la Guía Técnica Colombiana GTC 104 que comprende diversos contextos como saber manejar, controlar y evaluar los riesgos ambientales siguiendo una normatividad; así como la norma internacional ISO 31000 y el formato suministrado por la Secretaría Distrital de Ambiente en marco de la participación de la estrategia ACERCAR del Programa de Gestión Ambiental Empresarial. Teniendo en cuenta el sistema de calidad de la Universidad esta matriz se encuentra formalizada ante el SIGAC bajo el nombre **“Matriz De Identificación De Riesgos Y Oportunidades Ambientales”** con código **GSI-MT-006**. La matriz de riesgos y oportunidades se desarrolla en 4 etapas:

Figura 9. Etapas Matriz de Riesgos y Oportunidades



Fuente: CGA, 2024

1. Identificación de Riesgo Oportunidad: en esta etapa se realiza la clasificación de riesgo u oportunidad sobre la cual se desplegarán las siguientes etapas; se identifica la procedencia, la sede a la cual aplica y las áreas o procesos a las que aplica; se realiza la identificación de su causa y efecto.
2. El análisis de los riesgos u oportunidades, incluye una evaluación cualitativa y cuantitativa que como resultado nos muestra el nivel de riesgo/oportunidad (bajo, moderado, alto y extremo). En esta evaluación se tiene en cuenta la probabilidad del riesgo/oportunidad y el impacto.
3. Tratamiento: en esta fase se definen las medidas a implementar, así como los responsables y la fecha límite de implementación.
4. Seguimiento y evaluación: consiste en la verificación del cumplimiento de las medidas a implementar, las evidencias de su cumplimiento y los próximos seguimientos si aún se encuentra en estado abierto.

La identificación de los riesgos y oportunidades para cada una de las sedes de la Universidad permite implementar un enfoque proactivo frente a las problemáticas ambientales, anticipándose a efectos negativos y maximizando los beneficios. Este es un proceso clave para la mejora continua del desempeño ambiental Institucional y garantizar que las acciones que se implementen sean efectivas y sostenibles.

7.2. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Con el fin de identificar los aspectos e impactos ambientales generados en las sedes, por la prestación de sus servicios, se siguieron los lineamientos y formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en su estrategia ACERCAR. Esta identificación, tiene en cuenta la perspectiva de ciclo de vida, de todos los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos o servicios en función del control o la influencia que tenga en la Institución. Teniendo en cuenta el sistema de calidad de la Universidad esta matriz se encuentra formalizada ante el SIGAC bajo el nombre **“Matriz De Aspectos e Impactos Ambientales”** con código **GSI-MT-005**.

Figura 10. Etapas Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales



Fuente: CGA, 2024

La metodología parte de la perspectiva del ciclo de vida en donde se identifican las etapas antes, durante y después de las actividades realizadas por Universidad y el mapa de procesos y áreas existentes en las sedes. Posteriormente se realiza la identificación de aspectos e impactos teniendo en cuenta el contexto (áreas y actividades que se desarrollan), las condiciones de operación (normales, anormales o de emergencia), y el origen. Teniendo identificados los aspectos e impactos se procede a realizar la valoración de significancia del impacto ambiental (cualitativa y cuantitativa) incluyendo los criterios legales, las partes interesadas y el impacto ambiental.

Tabla 8. Importancia de la Significancia

IMPORTANCIA DE LA SIGNIFICANCIA	Bajo	0-30 puntos
	Medio	31-61 puntos
	Alto	61-100 puntos

Fuente: CGA, 2024

Como resultado se define si la importancia de la significancia es alta, media o baja. Las medidas de control se empiezan a aplicar de acuerdo a la significancia del aspecto, es decir primero se intervienen los aspectos significativos (generalmente a través de programas de gestión) y por ultimo los evaluados como No significativos.

Esta metodología permite la priorización de acciones para aquellos impactos ambientales con significancia alta y media, ayudando a la Universidad a concentrar esfuerzos y recursos en aquellos aspectos que tienen un mayor impacto negativo.

7.3. REQUISITOS LEGALES

La normatividad ambiental legal vigente está diseñada para prevenir o mitigar los daños causados al medio ambiente y asegurar que las Instituciones minimicen su impacto ambiental. La identificación y evaluación de cumplimiento de los requisitos legales es la base mínima que permite

a la Universidad operar de manera responsable y conforme a la ley, permitiendo la protección de su entorno y de su reputación, pero también impulsa a la Institución a ir más allá promoviendo una mejora continua de sus procesos.

Teniendo en cuenta el sistema de calidad de la Universidad esta matriz se encuentra formalizada ante el SIGAC bajo el nombre “**Matriz De Requisitos**” con código **GSI-MT-004**.

La matriz incluye los acuerdos y resoluciones internas y todas las normas vigentes en materia ambiental. Además de incluir la descripción de los requisitos incluye los artículos aplicables, los aspectos e impactos ambientales a los cuales aplica su cumplimiento al interior de las sedes de la Universidad y el seguimiento.

7.4. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con fundamento en los aspectos descritos hasta este punto se formularon los Programas de Gestión Ambiental (**Anexo**) integrando las temáticas y componentes del diagnóstico, con los resultados de la matriz de aspectos e impactos y la matriz de requisitos legales; así entonces el producto de esta composición es un esquema de fácil manejo e interpretación a través del cual se orientan las diferentes actividades e iniciativas a emprender con el PEGA para los Escenarios Bogotá y Yopal.

Para tener una mayor comprensión de la organización de los programas del PEGA se presenta la siguiente figura:

Figura 11. Programas del PEGA



Fuente: CGA, 2024

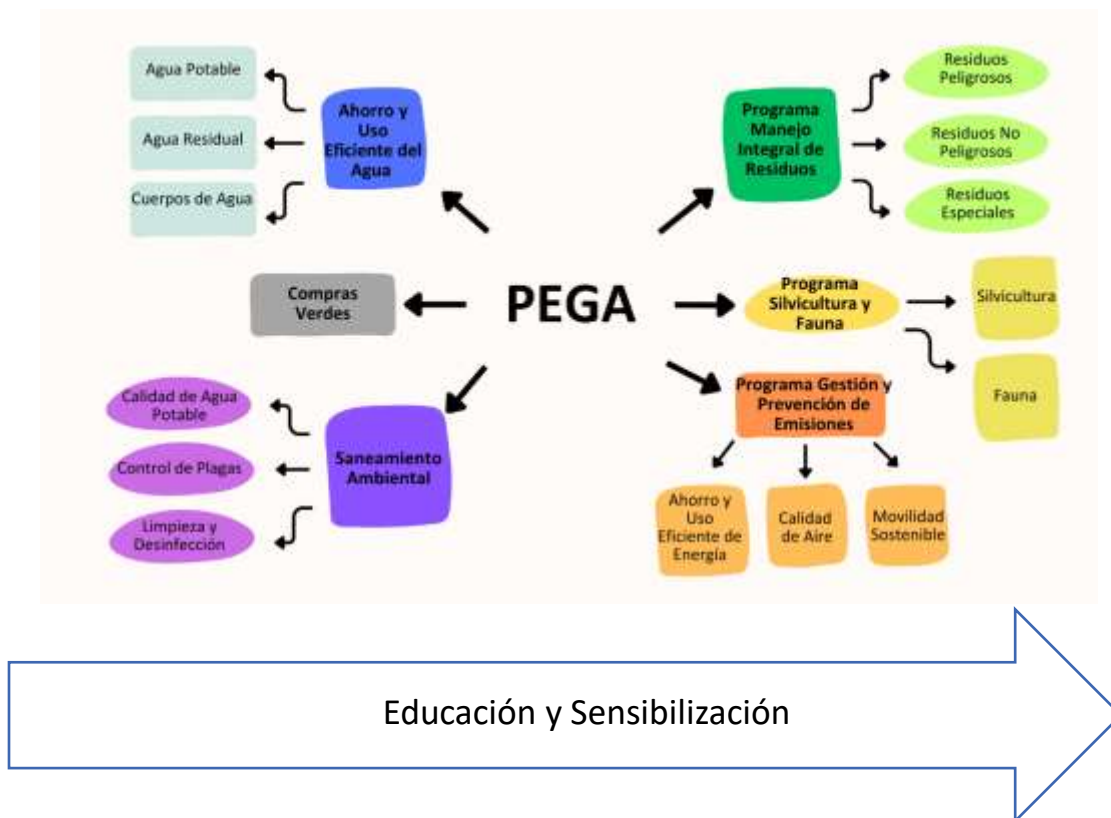
El Plan Estratégico de Gestión Ambiental cuenta con 6 programas tácticos. Cada programa está desarrollado por medio de una ficha en la que se encuentran definidos los objetivos, impactos ambientales asociados al programa, responsables y las actividades para cada uno de los

subprogramas; También se incluye el plazo de ejecución para cada uno de los programas de la siguiente forma:

- Corto Plazo: de 3 a 6 meses
- Mediano Plazo: Mayor a 6 meses y menor a 1 año
- Largo Plazo: mayor a 1 año.

Estos atributos permiten direccionar las acciones a ejecutar, así como documentar sistemáticamente los avances alcanzados en cada componente. A su vez los programas cuentan con planes, protocolos y procedimientos a nivel operativo que soportaran la ejecución:

Figura 12. Programas y Subprogramas del PEGA



Fuente: CGA, 2024

7.4.1. Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua

El agua es un recurso vital considerado renovable, sin embargo, su disponibilidad varía de acuerdo a las condiciones climatológicas enfrentando desafíos como la escasez y contaminación. El programa de uso eficiente y ahorro de agua incluye los subprogramas de agua potable, agua residual y manejo de cuerpos de agua al interior de las sedes, que contribuyen a la disminución de la huella hídrica y a la promoción de una cultura de conservación en la

comunidad Lasallista. Por otro lado, la reducción en los consumos de agua puede traducirse en ahorros significativos en los costos de operación, liberando recursos que permitan modernizar la infraestructura existente, como dispositivos de ahorro de agua (grifos, sistemas de riego, sanitarios, etc.), mejorando la calidad de las instalaciones.

7.4.2. Programa de Gestión Integral de Residuos

El programa de gestión integral de residuos busca la minimización de los impactos ambientales causados por la generación de residuos peligrosos, no peligrosos y de residuos especiales en las sedes de la Universidad. Al realizar una gestión adecuada de nuestros residuos contribuimos a la conservación de los recursos naturales y a la reducción de la contaminación del agua, suelo y aire. Además de dar cumplimiento a las regulaciones ambientales, este programa permite prevenir riesgos para la salud de la comunidad Lasallista, asegurando que los materiales se manejen de una manera segura y adecuada reduciendo la exposición a sustancias nocivas. Este programa además promueve la reducción, reutilización y reciclaje de materiales por medio de actividades de educación y sensibilización fomentando comportamientos responsables y consumos sostenibles.

7.4.3. Programa de Silvicultura y Fauna

La biodiversidad es fundamental para el funcionamiento de los ecosistemas contribuyendo en procesos como la polinización, regulación del clima y purificación del agua. El objetivo de este programa es implementar estrategias que permitan la conservación y preservación de la biodiversidad en las sedes de Bogotá principalmente en los componentes silviculturales, zonas verdes y fauna.

7.4.4. Programa de Gestión y Prevención de Emisiones

Este programa pretende definir las actividades para disminuir la emisión de gases contaminantes, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y promoviendo un entorno más saludable para la comunidad Lasallista y sus vecinos. Por otra parte, este programa permitirá identificar las oportunidades para ser más eficientes en los consumos energéticos e implementar tecnologías más limpias siendo referentes en sostenibilidad en el ámbito académico.

7.4.5. Programa de Compras Verdes

Un componente esencial del Plan de Gestión Ambiental Institucional, es el programa de Compras Verdes, ya que permite la adopción de prácticas sostenibles y responsables a la hora de contratar un producto o servicio. Este programa busca implementar lineamientos que permitan la adquisición de productos o servicios que tienen un menor impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida.

7.4.6. Programa de Saneamiento Ambiental

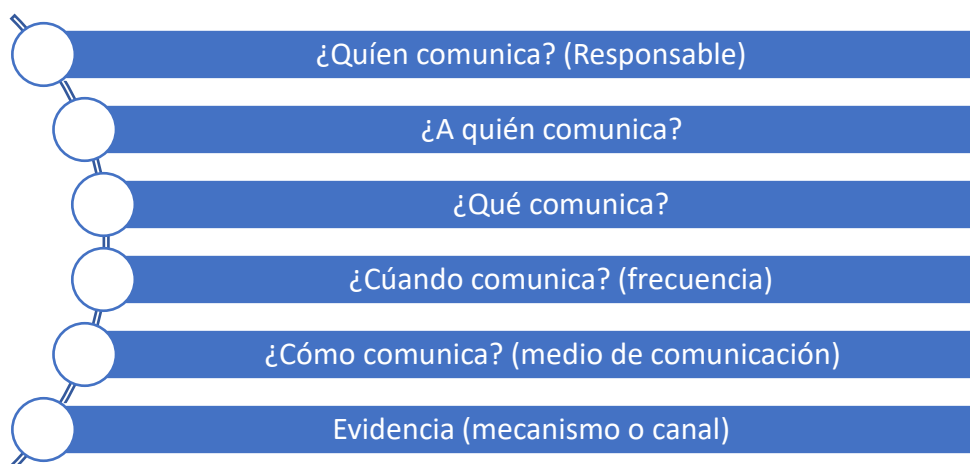
Este programa estructura todas aquellas actividades que contribuyan a la salud y bienestar de la comunidad universitaria, previniendo enfermedades transmitidas por el agua, evitando condiciones insalubres y haciendo el manejo integrado de plagas y vectores que se puedan presentar en las sedes de la Universidad.

Por último, es importante tener en cuenta que todos los programas deben estar acompañados por diferentes estrategias de educación y sensibilización ambiental para toda la comunidad Lasallista. Frente a este componente es relevante fortalecer diversas acciones de comunicación y sensibilización que promuevan las buenas prácticas ambientales en la Comunidad Universitaria; así como impulsar un mayor número de alianzas con entidades externas que lideren iniciativas de sostenibilidad, ecología, y/o medio ambiente.

8. COMUNICACIÓN

En el presente capítulo se definen los diferentes mecanismos de comunicación que aseguran la transmisión de la información ambiental de manera eficiente, transparente y oportuna. Estos mecanismos de comunicación incluyen comunicaciones internas y externas. En primera medida en la Caracterización del Proceso de Gestión de Sistemas Integrados numeral 11 se encuentra la matriz de comunicaciones que incluye los componentes:

Figura 13. Matriz Comunicaciones



Fuente: CGA, 2024

A continuación se definen las responsabilidades frente a las comunicaciones tanto internas como externas de cara al Sistema de Gestión Ambiental:

- Coordinación de Gestión Ambiental: equipo responsable de gestionar todas las comunicaciones internas y externas sobre los asuntos ambientales de la Universidad.
- Alta Dirección (Dirección de Planeación Estratégica-Rectoría): liderar aquellas comunicaciones estratégicas, asegurando el apoyo al Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad.
- Áreas Académicas y Administrativas: Colaborar con la coordinación de gestión ambiental para difundir la información relevante y asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales.

En esta matriz se incluyen todas las comunicaciones internas y externas que parten desde la Política Ambiental Institucional, programas ambientales, respuesta a requerimientos por parte de autoridades ambientales y sanitarias, etc.

Adicionalmente la Universidad de La Salle cuenta con los siguientes canales de comunicación:

- Página web: <https://www.lasalle.edu.co/>
- Correo electrónico
- Redes Sociales: Instagram @unisallecol; Facebook: Universidad de La Salle; LinkedIn: Universidad de La Salle; Tiktok: @unisalle; YouTube: unisalle.

9. OPERACIÓN

9.1. CONTROLES OPERACIONALES

La Universidad define los controles operacionales para cada uno de los aspectos e impactos ambientales identificados, con el objetivo de reducir o eliminar estos impactos, asegurando el cumplimiento de la Política Ambiental Institucional y la normatividad ambiental vigente. Estos se encuentran definidos en la **Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales** código **GSI-MT-005**. La identificación de los controles parte de la existencia e identificación del control ambiental: administrativo (lista de chequeo, procedimiento, capacitación, orden de compra, contrato, etc.), mecánico (equipos, mantenimientos, etc.), automático (sensor, programador), ingeniería (dique de contención, cuartos de almacenamiento, sistemas de recirculación, otro), sustitución (modificación de diseños, cambios en procesos, cambios de materias primas, etc.) y eliminación (eliminar procesos, sustancias, actividades). Finaliza con las actividades de seguimiento y evaluación de los controles operacionales definidos.

9.2. CONTROL DOCUMENTAL

Toda la documentación de la gestión ambiental (procedimientos operativos, planes, programas, formatos, etc.), están documentados, codificados y con control de cambios de acuerdo con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de La Salle – SIGAC.

Por otra parte, todos aquellos documentos que soporten la evidencia de la implementación de los programas ambientales reposan de manera física y digital en el archivo de la Coordinación de Gestión Ambiental de acuerdo a la TRD definida para el proceso.

9.3. PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La Universidad de La Salle cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias que incluye todas aquellas amenazas de tipo natural (vendavales, inundaciones, sismos, entre otras), amenazas tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustible, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y sociales (terrorismo, asonadas, hurto).

Por otra parte, en los Planes de Gestión Integral de Residuos de cada una de las sedes se encuentran los planes de contingencia, diseñados para prevenir daños a la salud o el ambiente, así como para responder mediante diferentes alternativas en caso de que se presenten incidentes o contingencias durante la gestión y manejo de residuos peligrosos químicos y de atención en salud en la Institución. En este se incluyen los procedimientos para desastres naturales, incendios, accidentes del personal que maneja residuos peligrosos, procedimiento en caso de que la empresa gestora de residuos no realice la recolección, procedimiento para derrame de hidrocarburos, sustancias químicas e inundación.

10. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Este segmento del documento involucra en primera instancia, reconocer que el PEGA como instrumento operativo, exhorta al compromiso y la corresponsabilidad de toda la comunidad Universitaria Lasallista para garantizar su oportuna implementación.

En tal sentido el seguimiento a los programas definidos en el PEGA se realizará dependiendo de los niveles operativos, tácticos y estratégicos definidos. Esta revisión permitirá monitorear la ejecución del PEGA y adoptar los ajustes y medidas correctivas que así lo requieran.

Tabla 9. Seguimiento a Programas

TIPO DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO
Estratégico	Comité Institucional Ambiental	Dos veces al año
Táctico	Dirección de Planeación Estratégica	Trimestral
Operativo	Coordinación de Gestión Ambiental	Mensual

Fuente: CGA, 2024

Por otra parte, es importante señalar que los objetivos de la evaluación del desempeño ambiental deben estar enmarcados en primera medida en el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a cada una de las sedes a través de la revisión de la Matriz de Requisitos Legales y en segunda medida, al cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas ambientales. Finalmente, con los resultados obtenidos se identificarán oportunidades de mejora en la gestión ambiental de la Universidad de La Salle.

Se trata entonces de un proceso dinámico, verificable y adaptable que convalida las capacidades que tiene la Institución para materializar las metas propuestas. Finalmente, como el PEGA está estructurado en los mismos intervalos de tiempo del PID; en el último año se realizará la evaluación general del instrumento, denotando aspectos positivos y oportunidades de mejora a considerar para su renovación y continuidad dentro del siguiente periodo.

11. PRESUPUESTO

La estructuración del PEGA responde a la realidad actual de la Universidad de La Salle y se suma a las directrices de austeridad y control del gasto, de allí que las Estrategias de Gestión presentan diferentes plazos de ejecución y su implementación acomete actuaciones en su gran mayoría realizadas a través de las Unidades Académicas y Administrativas de la Institución.

Así entonces desde las Vicerrectorías y Direcciones se viabilizarán los recursos para la ejecución de las actividades señaladas en las Estrategias de Gestión que así lo requieran, dicho presupuesto se establecerá anualmente, y se asignará a los actores involucrados (responsables) de cada actividad, conforme a la disponibilidad presupuestal de la Universidad para cada vigencia. De manera análoga involucra aunar esfuerzos y sinergias entre las diferentes Áreas de la Universidad, procurando facilitar procesos y suministrar los recursos que posibiliten alcanzar los objetivos trazados en el presente instrumento de gestión.

GLOSARIO

Bioeconomía: Economía que gestiona eficiente y sosteniblemente la biodiversidad y la biomasa para generar nuevos productos, procesos y servicios de valor agregado, basados en el conocimiento y la innovación.

Buenas Prácticas Ambientales: Actividades y propósitos dirigidas a prevenir, atenuar, minimizar y controlar los impactos y efectos desfavorables de un proyecto, obra o actividad sobre el entorno humano o natural.

Conservación: Acción y efecto de mantener un ecosistema en un buen estado y gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantengan su potencialidad para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Cuerpo de Agua: Sistema de origen natural o artificial localizado, sobre la superficie terrestre, conformado por elementos físicos-bióticos y masas o volúmenes de agua, contenidas o en movimiento.

Desempeño Ambiental: Resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales. Son resultados que pueden medirse respecto a la Política Ambiental, los objetivos y metas ambientales de la organización. Son los resultados de la Gestión Ambiental de la empresa respecto a sus objetivos ambientales, estos resultados pueden ser medidos.

Economía Circular: Modelo que busca que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca la generación de residuos.

Ecosistema: Nivel de la biodiversidad que hace referencia a un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional. Sistema natural resultante de la reunión de elementos de mutua interacción, compuesto por organismos vivos y el ambiente físico en que se desarrollan.

Educación Ambiental: Proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno partir de un conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social y política.

Gestión Ambiental: Conjunto de procesos que están orientados principalmente a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de contribuir con la sostenibilidad teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Gestión Integral de Residuos: Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.

Medidas de Manejo Ambiental: Es la planeación de acciones orientadas prevenir, mitigar, corregir y compensar efectos y actividades capaces de degradar el ambiente; procuran el control en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Plan de Gestión Ambiental: Es un instrumento de planeación a largo plazo que permite orientar la gestión ambiental de todos los actores involucrados en la entidad con el propósito de generar procesos de desarrollo y que propendan a la sostenibilidad del territorio distrital y sus regiones.

Saneamiento Básico: Conjunto de acciones de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental, y que comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales, los residuos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación. Tiene por finalidad la promoción y el mejoramiento de condiciones de vida urbana y rural.

Sostenibilidad: Práctica y principio general que busca mantener los procesos globales de productividad reemplazando los recursos de forma natural o por el hombre con recursos de igual o mayor valor sin degradar o poner en peligro los sistemas biológicos naturales.

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAR. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

CES. Capturar, Esterilizar, Soltar

CGA. Coordinación de Gestión Ambiental

CSEI. Coordinación de Sostenibilidad y Ecología Integral

CNA. Consejo Nacional de Acreditación.

CONPES. Consejo Nacional de Política Económica y Social

IDEAM. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IES. Institución de Educación Superior

MEN. Ministerio de Educación Nacional.

ODS. Objetivos del Desarrollo Sostenible.

PEUL. Proyecto Educativo Universitario Lasallista.

PEGA. Plan Estratégico de Gestión Ambiental.

PGIRAS. Plan de Gestión de Residuos de Atención en Salud.

PGIRESPEL. Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

PGIRS. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

PID. Plan Institucional de Desarrollo.

RAEE. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

RCD. Residuos de Construcción y Demolición

RSA. Residuos Sólidos Aprovechables

RSO. Residuos Sólidos Ordinarios

RESOL. Residuos Sólidos.

RESPEL. Residuos Peligrosos.

SDA. Secretaría Distrital de Ambiente.

SINA. Sistema Nacional Ambiental.

SIRHO. Sistema de información de Residuos Hospitalarios

ULS. Universidad de La Salle.

VPDH. Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano.

VRAC. Vicerrectoría Académica.

VRAD. Vicerrectoría Administrativa.

VRIT. Vicerrectoría de Investigación y Transferencia.

ANEXO PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

OBJETIVO	Implementar estrategias que promuevan el uso racional del recurso, minimizando su consumo a través de la implementación de buenas prácticas, tecnologías eficientes y educación ambiental.				
IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS	*Contaminación del agua *Agotamiento de Recursos Naturales				
Responsables	*Coordinación de Gestión Ambiental *Dirección de Infraestructura *Coordinación de Sostenibilidad y Ecología Integral *Comunicaciones y Mercadeo *Las áreas que hagan sus veces.				
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES	TIPO DE MEDIDA	EXIGENCIA NORMATIVA	PLAZO	EVIDENCIA
Agua Potable	Establecer la línea base respecto al uso de agua en las sedes de la universidad: consumos de agua, identificación de cuentas, contadores, inventario de puntos hidráulicos, etc.	Preventiva	Si	Corto	Informe línea base
	Diseñar e implementar planes para la identificación, reporte y reparación de fugas, optimizando tiempos de respuesta y reducción en las pérdidas de agua	Preventiva	Si	Corto	Protocolo y herramienta para el reporte
	Identificar las actividades en donde se haga uso del recurso hídrico y se puedan identificar oportunidades de ahorro y eficiencia	Correctiva	No	Mediano	Informes de hallazgos y oportunidades de mejora
	Implementar nuevas tecnologías que favorezcan la reducción en el consumo y pérdida de líquido	Preventiva	Si	Mediano	Informes cambios de tecnologías
	Promover y/o fortalecer los sistemas de recolección de aguas lluvias para usar en riego o en sanitarios	Preventiva	No	Largo	Propuestas de proveedores y análisis de implementación
	Evaluar alternativas para realizar riego eficiente de las diferentes zonas verdes presentes en la Universidad.	Preventiva	No	Largo	Propuestas de proveedores y análisis de implementación
	Apoyar proyectos de investigación sobre el uso de tecnologías innovadoras para el ahorro y uso eficiente de agua.	Preventiva	No	Largo	Trabajos de grado/resultados de investigaciones
	Desarrollo de estrategias publicitarias de comunicación y sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria que fomenten el ahorro y consumo responsable del agua	Preventiva	No	Mediano	Piezas campañas Asistencia a sensibilizaciones
Agua Residual	Identificación redes hidrosanitarias, cajas de inspección, sistemas de pretratamiento.	Correctiva	Si	Mediano	Informe identificación de redes

	Regular los trámites ambientales en materia de vertimientos de las sedes	Correctiva	Si	Mediano	Trámites ante entes de control
	Diseñar e Implementar un Plan de Manejo de Vertimientos en las sedes de la Universidad.	Correctiva	si	Mediano	Plan de Manejo de Vertimientos
	Realizar caracterizaciones de agua residual para evaluar cumplimiento normativo	Preventiva	Si	Mediano	Informe de resultados
	Implementar estrategias que permitan reducir la generación de residuos líquidos con sustancias de interés sanitario en unidades académicas y administrativas de la ULS	Correctiva	Si	Mediano - Largo	Informe de propuestas
	Actualización de planos hidrosanitarios de las sedes	Correctiva	SI	Largo	Planos Actualizados
Cuerpos de Agua	Elaboración de diagnóstico incluyendo caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua; estado de condiciones biofísicas y paisajísticas del lago; recomendaciones de manejo, mantenimiento y preservación	Preventiva	No	Largo	Informe diagnóstico
	Desarrollo de acciones de manejo, mantenimiento y preservación de los cuerpos de agua en las sedes	Preventiva	No	Largo	Reporte de acciones de manejo y registros fotográficos
INDICADORES					
Subprograma	Indicador	Fórmula	Frecuencia Análisis	Meta	
Agua Potable	Consumo Per Cápita (m3/persona)	Consumo de Agua m3/Número de personas	Trimestral	Bogotá: 1m3/persona Yopal: 13 m3/persona	
	% Reducción Consumo de Agua (%)	(Consumo Actual-Consumo Anterior) /Consumo Actual *100	Trimestral	1%	
	% Actividades Realizadas (%)	# Actividades Realizadas/#Actividades Programadas *100	Semestral	90%	
	Campañas Realizadas (%)	#Campañas Realizadas / Campañas Propuestas *100	Semestral	90%	
Agua Residual	%Cumplimiento normativo caracterización Agua Residual	Cantidad Parámetros cumplen / Cantidad Parámetros Muestreados *100	Anual	100%	
	% Actividades Realizadas (%)	# Actividades Realizadas/#Actividades Programadas *100	Trimestral	90%	
Cuerpos de Agua	% Actividades Realizadas (%)	# Actividades Realizadas/#Actividades Programadas *100	Semestral	90%	

2. PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

OBJETIVO	Implementar estrategias de educación y gestión enfocadas a la minimización de impactos ambientales asociados a la generación de residuos.				
IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS	*Contaminación Del Suelo Por Inadecuada Gestión *Agotamiento De La Vida Útil Del Relleno Sanitario *Contaminación Del Aire Con Material Particulado *Contaminación De Suelo Por Inadecuado Tratamiento				
RESPONSABLES	*Coordinación de Gestión Ambiental *Dirección de Infraestructura y Servicios Generales *Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria *Programa de Ingeniería Civil *Las áreas que hagan sus veces.				
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES	TIPO DE MEDIDA	EXIGENCIA NORMATIVA	PLAZO	EVIDENCIA
Residuos Peligrosos	Actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos por sede	Correctiva	Si	Corto	Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos
	Fortalecimiento de las capacitaciones al personal que tiene contacto directo con residuos peligrosos	Correctiva	Si	Corto	Cronograma anual de capacitaciones y actas de asistencia
	Evaluar estrategias para reducir la generación de residuos peligrosos, como la utilización de cantidades mínimas de productos químicos o la sustitución por alternativas menos peligrosas.	Correctiva	Si	Mediano	Protocolos de reducción de generación de residuos
	Realizar auditorías a las empresas encargadas de la gestión externa de residuos peligrosos	Preventiva	Si	Corto	Informes de Auditorias
	Establecer indicadores para evaluar el subprograma de residuos peligrosos	Preventiva	Si	Corto	Tablero de Indicadores
	Desarrollo de estrategias publicitarias de comunicación y sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria que fomenten la correcta gestión de residuos peligrosos.	Preventiva	Si	Mediano	Piezas Publicitarias
Residuos No Peligrosos	Implementación gradual del nuevo código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, acorde con la normatividad vigente.	Correctiva	Si	Corto	Remisión Orden de Compra Registros fotográficos
	Actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos por sede	Correctiva	Si	Corto	Documento actualizado del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos

	Fortalecimiento de las capacitaciones realizadas al personal que tiene contacto directo con los residuos no peligrosos	Correctiva	Si	Corto	Cronograma anual de capacitaciones
	Mejoramiento de las condiciones locativas de los cuartos de almacenamiento de residuos aprovechables	Correctiva	Si	Mediano	Reporte intervenciones de mejoramiento locativo a cuartos de RSA y registros fotográficos
	Fortalecer estrategias sostenibles para el manejo de los residuos orgánicos (Compostajes, pacas digestoras)	Correctiva	Si	Mediano	Protocolo compostaje
	Diseñar e implementar el Programa de Reciclaje (3R)	Preventiva	Si	Mediano	Documento programa reciclaje
	Implementar estrategias que permitan la reducción de uso de plásticos de un solo uso	Correctiva	Si	Mediano	Soporte estrategias implementadas (listas asistencia, comunicados, acuerdos, etc.)
	Diseñar aplicación que permita a la comunidad Universitaria identificar los residuos y realizar una adecuada separación en los contenedores.	Correctiva	No	Largo	Desarrollo de App
	Incentivar el uso de artículos reutilizables como termos, bolsas de tela, etc.	Correctiva	No	Mediano	Soporte de campañas
	Desarrollo estrategias publicitarias de comunicación y sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria sobre separación en la fuente, reciclaje, reducción de plásticos de un solo uso y gestión de residuos sólidos.	Preventiva	Si	Mediano	Documento que integre las piezas comunicativas divulgadas
Residuos Especiales (RCD y RAEE)	Desarrollo de adecuaciones y mejoras locativas en los espacios de almacenamiento temporal de RCD y RAEE de la Universidad	Correctiva	Si	Largo	Registro Fotográfico
	Fortalecer el manejo de residuos posconsumo incluyendo puntos de recolección por tipo de residuo (luminarias, equipos electrónicos, etc.)	Correctiva	Si	Mediano	Instalación de Puntos de Recolección
	Fomentar actividades de reparación, reutilización, donación, de equipos electrónicos cuando sea posible	Preventiva	No	Mediano	Informes de reparación, reutilización, etc.
	Formulación de una propuesta metodológica vinculante para minimizar la generación de RCD en las Unidades Académicas de la Universidad de La Salle	Correctiva	No	Largo	Documento propuesto metodológica
	Incluir conceptos de economía circular en las obras realizadas en la universidad para reducir la cantidad de residuos a disposición final	Correctiva	No	Mediano	Informes de obras que incluyan componentes de economía circular
	Fortalecimiento de las capacitaciones respecto al manejo de RCD a los grupos que generan y manejan este tipo de residuos	Preventiva	Si	Corto	Cronograma anual de capacitaciones
INDICADORES					
SUBPROGRAMA	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	

Residuos Peligrosos	% Residuos Peligrosos Generados (%)	Cantidad de Respel Generados mes/Total de Residuos Generados *100	Trimestral	Se definirá % de la meta anualmente por sede, de acuerdo a lo generado el año anterior
	Generación de Residuos Peligrosos por Actividad (Kg/Actividad)	Generación de Residuos Peligrosos / Persona	Trimestral	Se definirá % de la meta anualmente por sede, de acuerdo a lo generado el año anterior
	Cantidad Trabajadores Capacitados	# Personas asistieron a capacitación / # Personas citadas a capacitación * 100	Trimestral	90%
	% Actividades Realizadas del Programa (%)	# Actividades Realizadas/#Actividades Programadas *100	Trimestral	90%
Residuos No Peligrosos	Generación de Residuos No Aprovechables per Cápita (Kg/persona)	Generación de Residuos No Aprovechables / Cantidad de Personas	Trimestral	Se definirá % de la meta anualmente por sede, de acuerdo a lo generado el año anterior
	% Residuos No Aprovechables Generados	Cantidad de Res. No Aprovechables Generados mes/Total de Residuos Generados *100	Trimestral	Se definirá % de la meta anualmente por sede, de acuerdo a lo generado el año anterior
	% Residuos Aprovechables Generados	Cantidad de Res. Aprovechables Generados mes/Total de Residuos Generados *100	Trimestral	Se definirá % de la meta anualmente por sede, de acuerdo a lo generado el año anterior
	Cantidad Trabajadores Capacitados	# Personas asistieron a capacitación / # Personas citadas a capacitación * 100	Trimestral	90%
	Campañas Realizadas (%)	#Campañas Realizadas / Campañas Propuestas *100	Semestral	90%
	% Actividades Realizadas del Programa (%)	# Actividades Realizadas/#Actividades Programadas *100	Trimestral	90%
Residuos Especiales (RCD y RAEE)	% Actividades Realizadas del Programa (%)	# Actividades Realizadas/#Actividades Programadas *100	Trimestral	90%

3. PROGRAMA DE SILVICULTURA Y FAUNA

OBJETIVO	Encaminar acciones para conservar, preservar y mejorar la estructura ecológica presente en las sedes de la Universidad				
IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS	*Pérdida de Biodiversidad *Pérdida de Recursos Naturales				
RESPONSABLES	*Coordinación de Gestión Ambiental *Coordinación de Sostenibilidad y Ecología Integral *Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria *Escuela de Ciencias Básicas *Las áreas que hagan sus veces.				
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES	TIPO DE MEDIDA	EXIGENCIA NORMATIVA	PLAZO	EVIDENCIA
Silvicultura	Realizar inventario de los individuos arbóreos en cada una de las sedes	Preventiva	Si	Corto	Documento Inventario Forestal
	Normalizar los trámites ambientales ante entes de control respecto a temas forestales.	Correctiva	Si	Mediano	Trámites Ambientales
	Elaboración del protocolo de jardinería y mantenimiento de zonas verdes de la ULS.	Correctiva	No	Mediano	Documento Protocolo Jardinería
	Desarrollo de actividades en las sedes recopilación datos línea base forestal áreas verdes y cobertura vegetal	Preventiva	No	Largo	Documento áreas verdes y cobertura vegetal por sede Monitoreo SDA
	Fortalecer los espacios verdes de la Universidad implementando huertas urbanas, techos o muros verdes.	Preventiva	No	Largo	Registro fotográfico de acciones implementadas
	Incentivar la siembra y reemplazo de especies sembradas por otras nativas	Correctiva	Si	Mediano-Largo	Registro fotográfico de acciones implementadas
	Participación de la ULS en iniciativas de reforestación y/o siembra voluntaria con Entidades públicas y/o privadas.	Preventiva	No	Mediano-Largo	Constancias de participación y registros fotográficos
Fauna	Realizar inventario de las especies de fauna presentes en las sedes	Preventiva	No	Mediano	Documento Inventario Forestal

	Realizar actividades de monitoreo y avistamiento de fauna con la comunidad estudiantil	Preventiva	No	Mediano	Registro Fotográfico
	Organizar talleres y seminarios sobre silvicultura, conservación de la fauna y prácticas sostenibles para estudiantes y personal.	Preventiva	No	Mediano	Registro Fotográfico-Asistencia
	Fomentar la investigación sobre la biodiversidad y la fauna local, involucrando a estudiantes en proyectos prácticos.	Preventiva	No	Mediano	Documento resultado de la investigación Monitoreo SDA
INDICADORES					
Indicador		Fórmula	Frecuencia		Meta
Actividades realizadas del programa (%)		$\frac{\# \text{ Actividades Realizadas}}{\# \text{ Actividades Programadas}} * 100$	Semestral		90%

4. PROGRAMA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE EMISIONES

OBJETIVO	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes generados por las actividades de la universidad, promoviendo prácticas sostenibles que contribuyan a la protección del medio ambiente, la salud de la comunidad y la mitigación del cambio climático.				
IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS	*Emisiones Por Dióxido De Carbono *Contaminación Por Gases Y Material Particulado *Contaminación De Aire Por Fuentes Móviles *Contaminación Auditiva				
RESPONSABLES	*Coordinación de Gestión Ambiental *Dirección de Infraestructura *Coordinación de Sostenibilidad y Ecología Integral *Las áreas que hagan sus veces.				
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES	TIPO DE MEDIDA	EXIGENCIA NORMATIVA	PLAZO	EVIDENCIA
Ahorro y Uso Eficiente de Energía	Levantar la línea base respecto al uso de energía en la universidad: consumos, identificación de cuentas, contadores e inventario de aparatos eléctricos, etc.	Preventiva	Si	Mediano	Documento de Línea base
	Diseño e Implementación del Plan de Ahorro y uso eficiente de la energía de la ULS	Preventiva	Si	Mediano	Documento Programa de Ahorro y Uso Eficiente de energía de la ULS
	Desarrollo de intervenciones, reemplazo de dispositivos, aparatos y unidades de mayor eficiencia energética; así como sensores y temporizadores donde sea necesario	Correctiva	Si	Largo	Reporte de intervenciones y Registro Fotográfico
	Implementar indicadores de eficiencia en los consumos de energía	Preventiva	Si	Mediano	Tablero de Indicadores
	Realizar seguimiento a indicadores en las sedes para evaluar la eficiencia en los consumos	Preventiva	No	Corto	Análisis trimestral
	Implementar sistemas de energías renovables en las sedes	Correctiva	No	Largo	*Contrato *Registro Fotográfico
	Desarrollo de estrategias publicitarias de comunicación y sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria que fomenten el ahorro y consumo responsable de energía	Preventiva	No	Mediano	Documento que integre las piezas comunicativas
Calidad de aire	Realizar medición de Huella de Carbono	Correctiva	No	Mediano	Informe de Huella de Carbono
	Evaluar estrategias que permitan la reducción de gases de efecto invernadero	Correctiva	Si	Largo	Informes de estrategias implementadas
	Diseñar e implementar protocolo para la medición de ruido en eventos	Correctiva	Si	Mediano	Protocolo de medición de ruido

	Control de emisiones de vehículos propios de la Universidad	Correctiva	Si	Mediano	Certificado Revisión Tecnico mecánica
Movilidad Sostenible	Realizar Censo de usuarios de los parqueaderos en las sedes de la Universidad	Preventiva	No	Mediano	Informe del Censo
	Desarrollo de adecuaciones y mejoras locativas de los bici-parqueaderos de la Universidad	Preventiva	No	Mediano	Reporte de acciones de mejoramiento locativo
	Fomentar estrategias que incentiven en la comunidad Lasallista el uso de medios de transporte como bicicleta, transporte público, carro compartido, etc.	Preventiva	No	Largo	Informes de estrategias implementadas
	Realizar actividades de sensibilización sobre los beneficios del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible.	Preventiva	No	Corto	Informes de estrategias implementadas
	Crear una aplicación o plataforma para facilitar la estrategia de carro compartido entre el personal y estudiantes	Preventiva	No	Largo	Desarrollo de la app
	Organizar eventos, conferencias y talleres sobre el impacto ambiental de los medios de transporte tradicionales y los beneficios de la movilidad sostenible.	Preventiva	No	Mediano	Soportes de eventos
INDICADORES					
Subprograma	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	
Ahorro y Uso Eficiente de Energía	Consumo Per Cápira (Kwh/persona)	Consumo de Agua Kwh/Número de personas	Mensual	Norte: 10 Kwh/persona Chapinero: 48 Kwh/persona Candelaria: 2 Kwh/persona Yopal: 130 Kwh/persona	
	% Reducción Consumo de Energía (%)	$(\text{Consumo Actual} - \text{Consumo Anterior}) / \text{Consumo Actual} * 100$	Trimestral	1%	
	% Actividades Realizadas (%)	$\# \text{ Actividades Realizadas} / \# \text{ Actividades Programadas} * 100$	Trimestral	90%	
	Campañas Realizadas (%)	$\# \text{ Campañas Realizadas} / \text{Campañas Propuestas} * 100$	Semestral	90%	
Calidad de aire	%Cumplimiento emisión de Ruido	Resultado de medición / Valor Máximo Permisible Normativo *100	Cada Medición	100%	
	% Actividades Realizadas (%)	$\# \text{ Actividades Realizadas} / \# \text{ Actividades Programadas} * 100$	Trimestral	90%	

5. PROGRAMA DE COMPRAS VERDES-SEDES BOGOTÁ

OBJETIVO	Promover la adquisición de productos y servicios sostenibles y ecológicos en la universidad, reduciendo el impacto ambiental asociado con las compras y fomentando prácticas responsables entre la comunidad universitaria.				
IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS	*Contaminación Por Gases Y Material Particulado *Agotamiento de Recursos Naturales *Agotamiento De La Vida Útil Del Relleno Sanitario *Pérdida de Recursos Naturales				
RESPONSABLES	*Dirección de Compras *Dirección de Infraestructura y Servicios Generales *Coordinación de Gestión Ambiental *Las áreas que hagan sus veces.				
ACTIVIDADES		TIPO DE MEDIDA	EXIGENCIA NORMATIVA	PLAZO	EVIDENCIA
Realizar un diagnóstico sobre las compras de la Universidad, evaluado el impacto ambiental de las diferentes categorías de productos y/o servicios adquiridos		Preventiva	Si	Mediano	Documento de la evaluación de impacto ambiental
Definir criterios ambientales de selección y evaluación de proveedores que ofrezcan servicios o productos a la Universidad		Preventiva	Si	Mediano	Formato Criterios Selección Proveedores
Incluir criterios ambientales en los contratos de proveedores que tengan gran impacto ambiental		Preventiva	Si	Mediano	Contratos con cláusulas ambientales
Priorizar la compra de productos y servicios con sellos o certificaciones ambientales y sostenibles		Preventiva	No	Largo	Criterios de priorización, ODP
Implementar criterios que permitan la reducción, reutilización, donación, etc. de productos adquiridos por la Universidad durante su ciclo de vida: reducción de uso de papel, uso de plásticos, etc.		Preventiva	No	Largo	Criterios de priorización, ODP
Implementar criterios ambientales y sostenibles en los proyectos, adecuaciones u obras que se realicen al interior de la Universidad		Preventiva	No	Mediano	Actas de reuniones, evidencia de criterios implementados, etc.
INDICADORES					
Indicador		Fórmula	Frecuencia		Meta
% Actividades Realizadas (%)		# Actividades Realizadas/#Actividades Programadas *100	Semestral		80%

6. PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

OBJETIVO	Establecer el plan de saneamiento ambiental donde se contemplen las acciones y procedimientos necesarios, que garanticen los requisitos higiénico-sanitarios para el funcionamiento de la Universidad de La Salle.				
IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS	*Prevención de enfermedades *Contaminación de Agua *Contaminación Del Suelo Por Inadecuada Gestión				
RESPONSABLES	*Coordinación de Gestión Ambiental *Dirección de Infraestructura *Coordinación de Mantenimiento y Servicios Generales *Las áreas que hagan sus veces.				
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES	TIPO DE MEDIDA	EXIGENCIA NORMATIVA	PLAZO	EVIDENCIA
Calidad del agua potable	Realizar lavados de tanques de agua potable cada 6 meses	Preventiva	Si	Corto	Certificado lavado tanques de agua
	Realizar análisis fisicoquímico y microbiológico del agua cada mínimo cada 6 meses	Preventiva	Si	Corto	Informe de resultados de los análisis
	Realizar reparaciones y mantenimiento a la infraestructura de los tanques de almacenamiento de agua potable	Correctiva	Si	Mediano	Reporte de intervenciones y Registro Fotográfico
	Implementar acciones correctivas de acuerdo a los resultados de análisis de agua	Preventiva	Si	Mediano	De acuerdo a los resultados de los análisis
	Desarrollo de estrategias publicitarias de comunicación y sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria que fomenten el ahorro y consumo responsable de energía	Preventiva	No	Mediano	Documento que integre las piezas comunicativas
Control de plagas	Realizar diagnóstico en cada una de las sedes evaluando la presencia de plagas y los controles existentes, teniendo en cuenta las condiciones de infraestructura	Correctiva	Si	Corto	Informe de diagnóstico
	Definir los sistemas de monitoreo que permitan detectar a tiempo la presencia de plagas (trampas, lámparas, etc.) y las frecuencias de los controles	Correctiva	Si	Corto	Informe de plan de trabajo por sede
	Identificar y modificar aquellas condiciones que favorezcan la presencia de plagas en las sedes (humedad, acumulación de residuos, condiciones de infraestructura, etc.)	Correctiva	Si	Mediano	Informe de trabajos realizados de acuerdo a las novedades
	Realizar el sellamiento de grietas o huecos en las áreas de las sedes para evitar el ingreso de plagas	Correctiva	Si	Mediano	Informe de trabajos realizados de acuerdo a las novedades

	Priorizar el uso de productos de control de plagas ecológicos y no tóxicos, que sean más seguros para el ambiente, los animales y las personas.	Correctiva	Si	Mediano	Fichas técnicas de los productos usados
Limpieza y Desinfección	Definir la criticidad de las áreas en cada una de las sedes, bajo las cuales se implementarán los procedimientos de limpieza y desinfección.	Preventiva	si	Corto	Protocolos de limpieza y desinfección
	Definir la frecuencia con la cual se deben realizar las labores de limpieza y desinfección tanto rutinarias, como terminales.	Preventiva	si	Corto	Protocolos de limpieza y desinfección
	Hacer revisión de los productos de limpieza y desinfección utilizados y priorizar aquellos productos que sean ecológicos, biodegradables y que causen menor impacto al medio ambiente	Preventiva	si	Corto	Fichas técnicas de los productos usados
	Contar con los protocolos de limpieza y desinfección actualizados y acordes a las actividades realizadas en las sedes	Preventiva	si	Corto	Protocolos de limpieza y desinfección
	Capacitar al personal de servicios generales sobre el uso de los productos químicos, técnicas de limpieza y desinfección, uso adecuado de equipos, etc.	Preventiva	si	Corto	Listas de asistencia
INDICADORES					
Indicador		Fórmula	Frecuencia		Meta
Actividades realizadas del programa (%)		# Actividades Realizadas/#Actividades Programadas *100	Semestral		90%

CONTROL DOCUMENTAL

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	2024-11-28	Creación del documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Coordinación de Gestión Ambiental	Dirección de Planeación Estratégica	Director de Planeación Estratégica